

CCOO en lucha contra la liberalización de los horarios comerciales en Málaga

Cronología de la oposición a una medida que destruirá empleo y precarizará, aún más, las condiciones laborales en el comercio malagueño.

El pasado 24 de agosto el Ayuntamiento de Málaga envió una propuesta a todos los agentes sociales y económicos para declarar Zona de Gran Afluencia Turística todo el municipio todo el año y, subsidiariamente, liberalizar los horarios comerciales incluyendo los domingos de la Semana Blanca, Semana Santa, el verano del 15 de julio al 15 de septiembre y la Navidad.

Consciente de lo lesivo de la propuesta para los trabajadores y las trabajadoras del pequeño y mediano comercio, CCOO y UGT contactaron con los partidos políticos para contrastar si el Ayuntamiento los había informado o había tomado la decisión en solitario, concluyendo que, efectivamente, el resto de grupos desconocían la propuesta. Esa misma semana CCOO mantiene reuniones con diversas instituciones y organizaciones de consumidores y empresarios que no están a favor de la propuesta y convoca una rueda de prensa en la que se presenta el manifiesto avalado por sindicatos, asociaciones de consumidores y empresarios y se elabora un documento de adhesiones que recoge la incorporación de dichas asociaciones.

El 13 de septiembre, CCOO presenta sus alegaciones desfavorables ante el Ayuntamiento de Málaga, tras lo cual el Grupo Socialista, el Concejal no Adscrito Juan José Espinosa y Málaga para la Gente presentan dos mociones contra la propuesta del Ayuntamiento de declarar Zona de Gran Afluencia Turística a todo el municipio todo el año y, subsidiariamente, el domingo de Semana Blanca, Semana Santa, verano del 15 de julio al 15 de septiembre y Navidad. Días después, inicia una campaña a pie de calle para explicar a la ciudadanía los peligros de esta propuesta.

El 24 de septiembre, CCOO, UGT, Facua y Empresarios participan en la Comisión de Economía y Empleo del Ayuntamiento explicando las razones por las que se oponen a una liberalización de horarios que solo traerá más precariedad en el empleo, mayor competencia de las grandes superficies, que perjudicarán al pequeño y mediano comercio, y que no generará nuevos puestos de trabajo, sino jornadas interminables para una plantilla ya de por sí muy machacada por los horarios.

Recientemente, CCOO ha entregado un informe al Jochen Müller, director adjunto de la Comisión Europea en donde se explicitan los perjuicios de esta medida. Esther Izquierdo explica que se ha entregado “un dossier completo de los argumentos por los que entendemos que las consecuencias de la liberalización de horarios comerciales en nuestra capital son perjudiciales, y lejos de potenciar el empleo y la competencia, precariza aún más las relaciones.

El 26 de septiembre, CCOO, UGT, Facua y Empresarios participan en el Pleno del Ayuntamiento para defender el dictamen aprobado en la Comisión de Economía y Empleo. El dictamen fue aprobado por unanimidad y exigía el consenso con todos los agentes implicados en la propuesta de ZGAT a efectos de horarios comerciales. Sin embargo, este dictamen llega a destiempo ya que el Ayuntamiento envió al organismo correspondiente con anterioridad la propuesta de determinación de ZGAT para todo el municipio de Málaga en los términos antes indicados.

CCOO seguirá defendiendo los derechos de los trabajadores y las trabajadoras llevando su demanda a cuantas instancias sean competentes para evitar que esta iniciativa tan lesiva para trabajadores y trabajadoras y para el pequeño comercio salga adelante.